

China: Las severas penas de prisión impuestas a destacados disidentes demuestran un claro desprecio hacia las normas internacionales de derechos humanos

Poco más de dos meses después de haber firmado China el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, las autoridades de ese país han acelerado las diligencias procesales de tres destacados disidentes que habían intentado constituir abiertamente un partido político.

Dos de ellos, Xu Wenli y Wang Youcai, han sido condenados hoy a prolongadas penas de prisión por «subversión». El tercero, Qin Yongmin, fue juzgado el 17 de diciembre y se encuentra aún esperando que se dicte sentencia.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Estos juicios no han sido otra cosa que una representación dirigida por el Estado y una farsa de la justicia. En estos casos, las autoridades ni siquiera se han molestado en fingir que cumplían los requisitos de la propia legislación china».

La organización ha añadido: «Estos procesos han demostrado el claro desprecio de las autoridades hacia las normas internacionales que firmaron hace algo más de dos meses. Se trata de un grave paso atrás después de un año en el que el gobierno había mostrado una actitud algo más tolerante hacia la disidencia».

Amnistía Internacional ha formulado un llamamiento al gobierno chino para que libere a estos presos de forma inmediata e incondicional. La organización considera que han sido encarcelados arbitrariamente por el ejercicio pacífico de su derecho a las libertades de expresión y asociación, lo cual constituye una violación de las normas internacionales de derechos humanos.

Información general

Estos tres hombres han sido los primeros disidentes destacados que han sido juzgados en aplicación de las nuevas disposiciones sobre «seguridad nacional» del Código Penal, que sustituyeron a las relativas a «delitos contrarrevolucionarios» tras la revisión realizada en 1997.

Cada uno de los juicios se celebraron en tres provincias distintas apenas tres semanas después de que los acusados hubieran sido detenidos, el 30 de noviembre de 1998.

La celeridad con que los acusados han comparecido ante los tribunales les ha imposibilitado contratar abogados de su elección y preparar una defensa adecuada. Wang Youcai y Qin Yongmin no tuvieron abogados que los defendieran y Xu Wenli sólo dispuso de uno designado por el Estado.

Xu Wenli, de 55 años de edad y veterano activista en favor de la democracia de Pekín, había estado encarcelado con anterioridad durante 12 años en calidad de preso de conciencia. Fue condenado a 13 años de prisión por intentar «subvertir el poder del Estado». Su juicio, celebrado el 21 de diciembre de 1998 en Pekín, no duró más de tres horas y media. Xu Wenli estuvo representado por un abogado designado por el Estado. Según la información disponible, su esposa no fue informada sobre la celebración del juicio hasta el 18 de diciembre, tras habersele negado hasta entonces toda información sobre el paradero y situación legal de su esposo desde su detención el 30 de noviembre.

Según la información proporcionada por la agencia oficial de noticias Xinhua, el tribunal resolvió que, en noviembre, Xu Wenli había «planeado en secreto la fundación del denominado Comité

Regional del Partido para Pekín y Tianjín del Partido Democrático de china, con el propósito de subvertir el poder del Estado», que había tratado de captar miembros para ese partido, y que había solicitado y aceptado fondos de varias «organizaciones hostiles extranjeras» para organizar y realizar actividades subversivas.

Similares acusaciones se formularon en el veredicto contra Wang Youcai, disidente de 32 años de edad y natural de Hangzhou, provincia de Zhejiang, que fue juzgado por el mismo cargo que Xu Wenli. El 21 de diciembre, Wang Youcai fue condenado a 11 años de prisión por este cargo. Según los informes, la policía, con el propósito de impedir su defensa, detuvo varias veces al abogado que él había elegido, por lo que al final careció de defensor en el juicio. Wang Youcai, uno de los dirigentes estudiantiles «más buscados» tras la represión de las manifestaciones de 1989 en favor de la democracia, había pasado ya dos años encarcelado por sus actividades durante aquel periodo. Como destacado organizador del Partido Democrático de China, Wang Youcai había presentado una solicitud para inscribir formalmente la sección de Hangzhou de ese partido en junio de 1998, durante la visita a China del presidente estadounidense Clinton.

Qin Yongmin, veterano disidente de Wuhan, provincia de Hebei, fue también detenido el 30 de noviembre de 1998 y acusado de subversión. Fue juzgado el 17 de diciembre en su ciudad natal. Según los informes, las autoridades habían advertido a los abogados de la ciudad de Wuhan de que no defendieran a Qin Yongmin, y su familia no pudo encontrar ninguno que quisiera hacerlo. Se espera que el 22 de diciembre se pronuncie la sentencia sobre su causa. Qin Yongmin había estado encarcelado con anterioridad en varias ocasiones y Amnistía Internacional lo consideró preso de conciencia. Con anterioridad este mismo año había participado en la formación de un grupo independiente para la defensa de los derechos humanos, el «Observatorio de los Derechos Humanos», y había formulado repetidos llamamientos en favor de la reforma política en su país, así como de la mejora del historial de derechos humanos de China.

